



DECRETO N° 393.

TEMUCO, 13 MAR 2026

VISTOS:

presentada por Smart Burger Spa.

sobre Rentas Municipales.

1.- La Solicitud de Patente de fecha 15.12.2025;

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- Ordinario N° 145 de fecha 11.03.2026, acuerdo de sesión del Concejo Municipal de aprobación de patente Expendio De Cerveza O Sidra.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| Rol | : 4-3054 |
| Actividad Económica | : EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA |
| Clasificación | : ALCOHOLES |
| Dirección Comercial | : AVDA. ESTACION N°705, LOCAL 4 |
| Nombre Del Contribuyente | : SMART BURGER SPA |
| Rut | : 78.073.681-K |
| Nombre Rep. Legal | : OCHAGAVIA URZUA JOSE DOMINGO |
| Rut | : [REDACTED] |
| Fecha De Solicitud | : 15.12.2025 |
| Otorgación N° | : 16 |
| Rol Avalúo | : 02346-0001 |
| Fecha Salida | : 12.03.2026 |
| Email | : [REDACTED] |
| Celular | : [REDACTED] |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HFV/MN/FVS/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3273938.-